

Expediente: 624/21

Carátula: GONZALEZ GLADYS DEL VALLE C/ PINTOS DARDO REINALDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/12/2022 - 05:22

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 624/21



H1030134274

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: GONZALEZ GLADYS DEL VALLE c/ PINTOS DARDO REINALDO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 624/21

En la ciudad de la Banda del Rio Salí, 12 de diciembre de 2022. I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza la parte **DARDO REINALDO PINTOS (DNI: 13339947)**: complétense los informes requeridos por la ley N° 6314. II) En caso de tener la parte solicitante cónyuge, también deberá gestionar el beneficio que otorga la ley 6314 cumpliendo con los mismos requisitos. III) A conocimiento del solicitante y del/la SR/A Mediador/a. IV) Cumplido, ofíciase al Agente fiscal de la III nominacion- isc

Actuación firmada en fecha 12/12/2022

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.